



Mérida, Yucatán a jueves 26 de agosto de 2010.

### **Pide Ombudsman reforzar acciones estatales en materia de Derechos Humanos**

En su Informe Anual de Actividades ante el Pleno del Congreso del Estado y la sociedad civil, el Ombudsman yucateco, Jorge Victoria Maldonado, hizo un llamado a reforzar las acciones estatales encaminadas a la promoción y respeto a los Derechos Humanos.

“Hemos iniciado acciones tendientes a revitalizar las tareas del organismo y a desarrollar programas que nos permitan ampliar la eficacia en nuestras funciones”, remarcó.

El Presidente de la CODHEY, señaló que se ha iniciado un programa relativo a la educación en materia de Derechos Humanos, que se presentara en los próximos meses y que esperan desarrollar con la Secretaría de Educación Estatal.

El programa incluirá la puesta en marcha en la entidad de una Maestría en Derechos Humanos, así como de eventos de extensión del conocimiento en la materia.

Al rendir su quinto informe de actividades, correspondiente al periodo julio 2009 a junio 2010, Victoria Maldonado, precisó que el respeto por los Derechos Humanos obliga a un pensamiento forzado por la legalidad y no a un pensamiento de alternativas, entre las que se esconde la arbitrariedad y el indebido ejercicio de la función pública.

“Cada violación a los Derechos Humanos debe ser acotada, investigada, sancionada, en aras no solo de legitimar el ejercicio del poder, sino para preservar esos principios supremos de nuestra sociedad”, dijo.

Reconoció que la esencia de la función pública es ser solidarios al dolor de los demás y no descansar en mitigarlo.

Asistieron como invitados especiales en representación de la Gobernadora, Ivonne Ortega Pacheco, el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Sergio Cuevas González; en representación del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ángel Prieto Méndez, magistrado, Marcos Celis Quintal; en representación de la Alcaldesa de Mérida, Angélica Araujo Lara, Gaspar Quintal Parra, Secretario de Gobernación y Fernando Batista Jiménez, quinto visitador de la CNDH, en representación el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva.

También acompañaron a Victoria Maldonado el Presidente de la Federación mexicana de organismos públicos de Derechos Humanos y Ombudsman de Jalisco, Felipe Álvarez Cibrián; la Presidenta de la Comisión estatal de Campeche, Ana Patricia Lara Guerrero; el Ombudsman de Quintana Roo, Gaspar Armando García Torres y el Ombudsman de Hidalgo, Raúl Arroyo González.



Victoria Maldonado presentó una síntesis del diagnóstico general de la situación de los Derechos Humanos en el Estado de Yucatán, en donde solicitó reforzar las acciones estatales que tiendan al combate de la pobreza y generar la información de los resultados e indicadores de los programas y de la importancia de involucrar la función y gestión municipal en la erradicación y abatimiento de la pobreza.

Mencionó que el Derecho Humano a la alimentación, pese a su importancia, no está reconocido en la constitución federal ni local y planteó la urgencia de reconocer el derecho a la en la constitución estatal y de crear una ley específica en materia alimentaria.

En el tema del Derecho Humano a la educación solicitó una revisión exhaustiva a la Ley de Educación del Estado para incluir entre sus directrices y objetivos, de manera integral, las dimensiones fundamentales para lograr una educación de calidad, señaladas por la UNESCO.

Dentro del tema de los Derechos culturales propuso que se declare a Yucatán como un Estado bilingüe, haciendo obligatoria la enseñanza de la lengua maya y los elementos propios de dicha cultura originaria en la entidad, y validando el empleo de la lengua y las costumbres culturales mayas en las actividades públicas que se desarrollen en el Estado.

Respecto del tema del Derecho a un medio ambiente, Victoria Maldonado recomendó la elaboración de un marco jurídico que facilite a la ciudadanía un recurso efectivo de denuncia de las violaciones a este derecho, la sanción de los responsables y el acceso a la reposición de los daños causados.

En cuanto al tema de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes recomendó reforzar las acciones para promover la alimentación, la educación, la protección, la salud de la infancia y generar medidas que tiendan a erradicar la explotación infantil y el comercio sexual.

De esta manera, Victoria Maldonado propuso en el campo legislativo referente a la infancia, establecer las reformas necesarias para denunciar cualquier tipo de abuso, explotación o violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a los Derechos Humanos de las y los adultos mayores solicitó respeto a los derechos de subsistencia, educación, salud y trato digno, respetuoso, por parte de todos quienes desempeñan la función pública y de la sociedad en conjunto.

En el tema de los Derechos Humanos de la personas con discapacidad, Victoria Maldonado, adelantó que una de las tareas sustantivas que se desarrollara será la de realizar un diagnóstico acerca de la accesibilidad de los edificios públicos en la entidad y solicitó a los municipios del Estado, instalar los respectivos Consejos municipales de tutelas y al Honorable Congreso atender prioritariamente las reformas a la ley local para las personas con discapacidad, armonizándola con la Convención reciente de la ONU.

En cuanto a las quejas recepcionadas la CODHEY recibió un total de 295 quejas en el periodo que comprende del primero de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, y se emitieron 27 recomendaciones a 14 diferentes autoridades.



En el apartado de la Dirección de Vinculación, Capacitación y Difusión, se reportó más de 50 mil personas capacitadas en el periodo que se informa. Asimismo se trabajó de manera coordinada en 16 colectivos sociales, con 70 organizaciones de la sociedad civil y 145 instituciones educativas.

El Centro de Supervisión Permanente a Organismos Públicos e Investigación realizó, como cada año y parte del Convenio de colaboración suscrito con la CNDH, la Quinta Jornada de supervisión penitenciaria en el estado que arrojó los siguientes resultados: Centro de Mérida 7.01, Tekax 6.85, y Ebtún, Valladolid, 6.01

En cuanto al rubro presupuestal, Victoria Maldonado destacó la necesidad de la ampliación del presupuesto para el ejercicio del próximo año, para realizar las tareas señaladas y las que se avecinan con motivo de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, así mismo señaló la importancia de contar con un edificio propio que permitirá albergar y proyectar una nueva etapa en la construcción de la cultura de los Derechos Humanos en la entidad.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CODHEY